

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Torres de Cotillas (Las)

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Total ingresos	20.244.589,3	19.351.219,7	20.189.242,0	22.216.284,5	20.465.336,9	22.863.395,1
Impuestos directos	8.454.123,6	8.566.132,9	8.434.194,3	7.448.011,4	8.369.481,7	7.162.682,7
Impuestos Indirectos	433.526,7	552.014,1	725.091,1	739.235,3	286.708,0	352.699,5
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.002.363,4	3.977.332,4	4.849.830,2	5.723.905,1	4.624.193,5	9.379.236,2
Transferencias corrientes	7.027.822,6	6.052.890,6	5.901.546,5	5.987.394,9	5.505.353,9	5.697.335,4
Ingresos patrimoniales	8.935,7	10.973,6	6.958,9	25.336,6	32.064,4	28.449,9
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	1.378.258,8	1.378.258,8	0,0
Transferencias de Capital	313.317,4	186.959,5	261.454,3	907.309,1	261.101,5	228.682,3
Activos financieros	4.499,9	4.916,6	10.166,8	6.833,3	8.175,1	14.309,1
Pasivos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a las entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Torres de Cotillas (Las)

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
Total ingresos	17.825.154,2	17.430.597,8	24.258.797,1	17.633.889,8	23.796.180,4	20.170.584,7
Impuestos directos	7.141.680,9	7.400.834,7	7.905.783,7	6.993.755,4	6.507.456,6	5.949.304,5
Impuestos Indirectos	539.073,3	384.014,4	225.863,4	241.501,4	361.926,0	287.287,8
Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.348.210,0	4.329.994,5	3.999.846,6	4.919.864,8	4.611.533,1	6.539.128,6
Transferencias corrientes	5.511.783,6	5.116.566,5	5.058.633,1	5.336.717,5	4.689.517,5	5.527.856,2
Ingresos patrimoniales	33.059,7	28.321,8	43.130,4	27.761,7	17.445,3	51.553,3
Enajenación inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	238.107,2	156.099,2	92.494,9	90.580,7	211.692,9	1.797.337,8
Activos financieros	13.239,6	14.766,8	17.989,8	23.708,3	20.550,1	18.116,7
Pasivos financieros	0,0	0,0	6.915.055,1	0,0	7.376.058,8	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Torres de Cotillas (Las)

	2010	2009	2008	2007	2006	2005
Total ingresos	24.978.662,5	27.740.030,8	26.998.320,4	23.497.923,1	33.525.546,7	17.556.226,2
Impuestos directos	5.935.312,6	6.030.428,7	5.040.805,2	4.225.120,8	3.836.920,8	3.731.989,1
Impuestos Indirectos	881.752,1	660.375,0	352.002,5	1.333.720,7	1.784.524,0	1.223.955,0
Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.305.515,9	6.224.415,1	9.558.593,6	8.550.526,5	6.917.697,7	5.440.106,0
Transferencias corrientes	5.621.153,9	6.356.098,2	5.710.178,3	5.192.263,7	4.547.783,2	3.590.216,9
Ingresos patrimoniales	33.408,3	72.671,7	326.097,2	450.197,1	8.199.627,8	35.097,5
Enajenación inversiones reales	-126.290,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Transferencias de Capital	5.573.900,7	6.821.377,5	3.782.230,4	3.723.944,4	7.920.756,4	3.523.336,9
Activos financieros	17.533,1	22.316,8	18.599,9	22.150,0	18.236,9	11.524,7
Pasivos financieros	3.736.376,0	1.552.347,9	2.209.813,4	0,0	300.000,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

4. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los derechos reconocidos netos.

Euros

Derechos liquidados - Torres de Cotillas (Las)

	2004	2003	2002	2001
Total ingresos	14.664.482,2	9.779.086,1	9.222.096,5	8.028.900,2
Impuestos directos	3.137.401,2	2.493.852,2	2.611.776,2	2.315.610,2
Impuestos Indirectos	1.533.659,5	957.104,6	582.244,7	460.908,8
Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.844.901,2	1.759.749,9	2.084.202,9	1.886.608,8
Transferencias corrientes	3.294.619,8	2.944.092,1	2.737.833,0	2.337.163,3
Ingresos patrimoniales	32.998,9	54.114,8	4.527,3	6.222,4
Enajenación inversiones reales	1.582.965,2	372.842,1	511.569,6	258.173,9
Transferencias de Capital	2.224.998,2	872.250,5	603.125,7	747.344,6
Activos financieros	12.938,3	15.870,9	11.817,1	16.868,2
Pasivos financieros	0,0	309.208,9	75.000,0	0,0

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.